ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete de febrero del año dos mil quince, a las 09h30, en el local social de la compañía DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, número 238, Edificio Soroa, quinto piso, se encuentran reunidos sus socios: El señor HERWING GUSTAVO COBOS JARA, por sus propios y personales derechos. propietario de cinco mil (5.000) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a iqual número de votos; y, el señor WALTER ANTONIO JARA PARRA, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos.- Los socios por unanimidad designan a Herwing Cobos Jara como Presidente Ad-hoc, y a Walter Antonio Jara Parra como Secretario Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecído en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junto General, Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014; y,
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.-

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leido que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siquiente punto.-

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compania correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaria al informe de la Comisaria Principal, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.-

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se entrega a los señores socios, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.-

CUARTO: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio aconómico del 2014.- El Presidente Ad-hoc informa a la sesión que la utilidad del ejercicio del 2014 antes del pago de impuesto y el pago de la utilidad de los trabajadores es US\$ 27.581,19, que una vez, deducido el valor correspondiente al Impuesto a la Renta Causado que es de US\$ 2.978,23 y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de US\$ 4.137,18, la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2014 es de US\$ 20.465,78.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que dicha utilidad se mantenga dentro del patrimonio como ganancias acumuladas.- Se incorpora al expediente del acta, el formulario electrónico 101 de declaración del impuesto a la renta y presentación de estado financiero año 2014.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.-

cinco: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.- El Presidente Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katiuska Simisterra Macias.- La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macias como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2015; queda autorizado el Presidente Ad-hoc para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc, siendo las 10h35, con fo que se declara concluida la sesión.-

f) p. Walter Antonio Jara Parra. - f) p. Herwing Gustavo Cobos Jara. - f) Herwing Cobos Jara, Presidente Ad-hoc. - f) Walter Antonio Jara Parra, Secretario Ad-hoc. - CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de febrero del 2015.

Walter Antonio Jara Parra.

Secretario Ad-hoc.

